

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN	
Solicitud de telecomunicaciones. Solicitudes de intervención de comunicaciones			LTAIPEQAr66FraccXLVB			Los sujetos obligados del poder judicial de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal [o delegacional])	
Tabla Campos							
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Objeto de la intervención	Fundamento legal del requerimiento	Alcance temporal	Autorización judicial (catálogo)	Denominación de la empresa concesionaria de los servicios de comunicación

2020

01/04/2020

30/06/2020

que tengan en sus atribuciones, la seguridad, procuración,

Número total de solicitudes de intervención realizadas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
Planeación Estratégica		06/07/2020	08/07/2020	El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro S.A. de C.V. no genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicio o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, en razón de que el Objeto del Título de Concesión otorgado por la SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes a esta concesionaria, Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. es para administrar, operar, explotar y en su caso, llevar a cabo construcciones en el aeródromo civil de servicio público, en este caso el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 10, 25, 43 y 48 de la Ley de Aeropuertos.

Si
No